

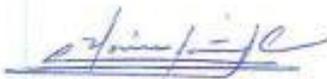
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOSA S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

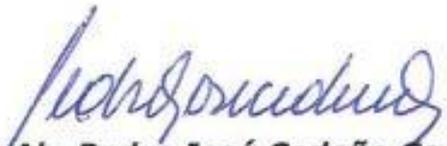
En la ciudad de Guayaquil, el viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el salón "La Hacienda", del Hotel Ramada, ubicado con frente al malecón Simón Bolívar, número 606 y calle Manuel Luzarraga, con el objeto de celebrar una junta general de accionistas de la compañía PINTOSA S.A., En Liquidación, se reúnen la Ing. Mónica Sañay Carabajo, Liquidadora Principal de la compañía y el Ab. Pedro José Cedeño Cedeño representando mediante carta poder que entrega para que forme parte del expediente de la junta, al accionista Marcos Xavier Chootong Ching, propietario de 13.329 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, las que representan el 66,645% del capital pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00 USD), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias de cuatro centavos (USD 0,04) de dólar cada una, y que dan el quórum para la instalación de la presente junta convocada por la Ing. Mónica Sañay, Liquidadora Principal de la compañía, mediante aviso por la prensa y mediante correos electrónicos a quienes han registrado su dirección, para conocer y resolver respecto a los puntos señalados en la convocatoria, se instaló una junta general de accionistas.- Preside la junta la Abg. Mónica Sañay Carabajo, Liquidadora Principal de la compañía y como Secretario ad-hoc actúa el Ab. Pedro Cedeño, quien procede a formar la lista de accionistas representados, del número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, con la cual se establece el quórum necesario para la instalación de la junta.- Dejando constancia que no han asistido el otro accionista de la compañía ni el Comisario, no obstante la convocatoria especial e individual que a este último se le cursó, la Presidenta instala la junta y dispone la lectura de la convocatoria que aparece publicada en la página 19, del diario "Expreso" de Guayaquil, edición correspondiente al día viernes 15 de marzo del 2019, la misma que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOSA S. A., EN LIQUIDACIÓN.** De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la compañía PINTOSA S. A. En Liquidación, a una sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 15H00, en uno de los salones de eventos del Hotel Ramada, ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel Luzarraga, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Liquidador Principal, respecto del ejercicio económico del 2018. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2018. 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. 4. <sup>por</sup>



Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018. 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2019.- El balance general y estado de pérdidas y ganancias y los informes estarán a disposición de los señores Socios para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha.- Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, CPA Rommel Stalin Jara Reyes, cuya dirección es Domicilio: Samanes 5 Mz. 940 V. 11.- La presente convocatoria está siendo remitida a través de correo electrónico a los accionistas que han hecho conocer la información personal de conformidad con el Art. 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Guayaquil, 15 Marzo del 2019.- **Ing. Mónica Sañay Carabajo.- Liquidadora Principal.**- Estando en el día y hora señalados para la celebración de la presente junta y existiendo el quórum para su celebración, la Presidencia dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice: **"1.- Lectura y aprobación del Informe del Liquidador Principal, respecto del ejercicio económico del 2018"**; respecto del cual, luego de la lectura del informe, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, quien mociona que sea aprobado tal como ha sido presentado, consecuentemente, por unanimidad de los presentes se lo aprueba.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: **"2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2018"**; el cual, luego de su lectura, el representante del accionista Marcos Chootong, mociona que dicho informe sea aprobado tal como fue presentado, consecuentemente la junta, igualmente por unanimidad de los presentes, lo aprueba.- Continuando la junta con el tratamiento del siguiente punto que dice: **"3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018."**; al respecto y en consideración a que la información financiera reflejada en los balances ha estado a disposición de los accionistas, por el tiempo establecido en la ley y no teniendo conocimiento de objeción alguna, la Liquidadora interviene haciendo una somera explicación de las principales cuentas que presenta el Balance, luego de lo cual a propuesta del representante del accionista Marcos Chootong, la junta, por unanimidad de los presentes, aprueba los Estados de situación financiera, período 2018.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: **"4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018"**; en consideración a que las cifras representan una pequeña utilidad en razón de que la compañía no realiza ninguna actividad lucrativa, resuelve que se reparta el 50% de la misma por lo que a propuesta del representante del accionista la junta por unanimidad, acepta dicha moción.- Acto seguido se da lectura al siguiente

punto del orden del día, el mismo que dice: **"5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2019"**; respecto de este punto, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, quien señala que por el trabajo satisfactorio desarrollado por el CPA Rommel Stalin Jara Reyes, como Comisario de la compañía, propone que sea reelegido para el nuevo ejercicio fiscal del presente año, moción que es aprobada por unanimidad.- Con lo cual y habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día, siendo las quince horas con treinta minutos, se declara concluida la junta, procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, cumplido lo cual y luego de su lectura por el Secretario ad-hoc, para constancia de lo tratado y aprobado, se firma en unidad de acto, la Presidenta y el Secretario que certifica.

  
**Ing. Mónica Sañay Carabajo,**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**

  
**Ab. Pedro José Cedeño Cedeño,**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

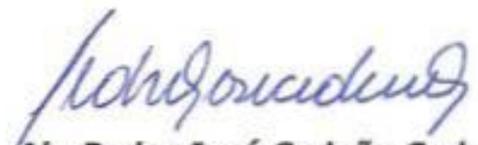
**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOSA S. A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

Ing. Marcos Xavier Chootong Ching, propietario de 13.329 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 66,645% del capital pagado, representado mediante carta poder por la Ab. Pedro Cedeño Cedeño.

EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO ES DE USD 800,00 DIVIDIDO EN 20.000 ACCIONES ORDINARIAS DE USD 0,04 CADA UNA.

LO CERTIFICAMOS:

  
**Abg. Mónica Sañay Carabajo,**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**

  
**Ab. Pedro José Cedeño Cedeño,**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**NOTA:** No asistió el Ing. Franklin Rolando Cedillo Aguirre, propietario de 6.671 acciones ordinarias, que representan el 33,355% del capital pagado.

**COPIA: "ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOSA S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el salón "La Hacienda", del Hotel Ramada, ubicado con frente al malecón Simón Bolívar, número 606 y calle Manuel Luzarraga, con el objeto de celebrar una junta general de accionistas de la compañía PINTOSA S.A., En Liquidación, se reúnen la Ing. Mónica Sañay Carabajo, Liquidadora Principal de la compañía y el Ab. Pedro José Cedeño Cedeño representando mediante carta poder que entrega para que forme parte del expediente de la junta, al accionista Marcos Xavier Chootong Ching, propietario de 13.329 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, las que representan el 66,645% del capital pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00 USD), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias de cuatro centavos (USD 0,04) de dólar cada una, y que dan el quórum para la instalación de la presente junta convocada por la Ing. Mónica Sañay, Liquidadora Principal de la compañía, mediante aviso por la prensa y mediante correos electrónicos a quienes han registrado su dirección, para conocer y resolver respecto a los puntos señalados en la convocatoria, se instaló una junta general de accionistas.- Preside la junta la Abg. Mónica Sañay Carabajo, Liquidadora Principal de la compañía y como Secretario ad-hoc actúa el Ab. Pedro Cedeño, quien procede a formar la lista de accionistas representados, del número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, con la cual se establece el quórum necesario para la instalación de la junta.- Dejando constancia que no han asistido el otro accionista de la compañía ni el Comisario, no obstante la convocatoria especial e individual que a este último se le cursó, la Presidenta instala la junta y dispone la lectura de la convocatoria que aparece publicada en la página 19, del diario "Expreso" de Guayaquil, edición correspondiente al día viernes 15 de marzo del 2019, la misma que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOSA S. A., EN LIQUIDACIÓN.** De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la compañía PINTOSA S. A. En Liquidación, a una sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 15H00, en uno de los salones de eventos del Hotel Ramada, ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel Luzarraga, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Liquidador Principal, respecto del ejercicio económico del 2018. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2018. 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. 4.-

Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018. 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2019.- El balance general y estado de pérdidas y ganancias y los informes estarán a disposición de los señores Socios para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha.- Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, CPA Rommel Stalin Jara Reyes, cuya dirección es Domicilio: Samanes 5 Mz. 940 V. 11.- La presente convocatoria está siendo remitida a través de correo electrónico a los accionistas que han hecho conocer la información personal de conformidad con el Art. 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Guayaquil, 15 Marzo del 2019.- **Ing. Mónica Sañay Carabajo.- Liquidadora Principal.-** Estando en el día y hora señalados para la celebración de la presente junta y existiendo el quórum para su celebración, la Presidencia dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice: **"1.- Lectura y aprobación del Informe del Liquidador Principal, respecto del ejercicio económico del 2018"**; respecto del cual, luego de la lectura del informe, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, quien mociona que sea aprobado tal como ha sido presentado, consecuentemente, por unanimidad de los presentes se lo aprueba.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: **"2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2018"**; el cual, luego de su lectura, el representante del accionista Marcos Chootong, mociona que dicho informe sea aprobado tal como fue presentado, consecuentemente la junta, igualmente por unanimidad de los presentes, lo aprueba.- Continuando la junta con el tratamiento del siguiente punto que dice: **"3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018."**; al respecto y en consideración a que la información financiera reflejada en los balances ha estado a disposición de los accionistas, por el tiempo establecido en la ley y no teniendo conocimiento de objeción alguna, la Liquidadora interviene haciendo una somera explicación de las principales cuentas que presenta el Balance, luego de lo cual a propuesta del representante del accionista Marcos Chootong, la junta, por unanimidad de los presentes, aprueba los Estados de situación financiera, período 2018.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: **"4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018"**; en consideración a que las cifras representan una pequeña utilidad en razón de que la compañía no realiza ninguna actividad lucrativa, resuelve que se reparta el 50% de la misma por lo que a propuesta del representante del accionista la junta por unanimidad, acepta dicha moción.- Acto seguido se da lectura al siguiente

punto del orden del día, el mismo que dice: **"5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2019"**; respecto de este punto, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, quien señala que por el trabajo satisfactorio desarrollado por el CPA Rommel Stalin Jara Reyes, como Comisario de la compañía, propone que sea reelegido para el nuevo ejercicio fiscal del presente año, moción que es aprobada por unanimidad.- Con lo cual y habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día, siendo las quince horas con treinta minutos, se declara concluida la junta, procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, cumplido lo cual y luego de su lectura por el Secretario ad-hoc, para constancia de lo tratado y aprobado, se firma en unidad de acto, la Presidenta y el Secretario que certifica.

  
**Ing. Mónica Sañay Carabajo,**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**

  
**Ab. Pedro José Cedeño Cedeño,**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía PINTOSA S. A., al que me remito en caso de ser necesario. - Guayaquil, 29 de marzo del 2019.

  
**Ab. Pedro Cedeño Cedeño,**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA.**